

192

del Sr. D. Luis Garcia, esta Ciudad acuerda. Que
mediante a lo manifestado por el Sr. D. Vic-
toriano Lopez Plano de 7 de nohaueme
cho la entrega de los Servicios y Rentas que ha
por no haberse podido haberlos puesto so-
bre el Tablero en el Cabildo anterior se les han
esto en calidad de Deposito por qualquiera de
sus Secretarios para q. tratandolos ala
persona q. esta Ciudad encargue la cobranza
de estos atrasos, y el mismo Reparto no enuen-
ta inconveniente en q. el Sr. D. Victoriano
Lopez Plano continúe la comision q. esta
Ciudad le confiere: acordando asi mismo que
los Cavalleros Comisarios nombrados en
particular con el Contador de la Ciudad for-
men el Reparto del año q. correspondia con
arreglo a N.º. orden, e Instruccion con-
forme lo practicava D. Fran. Avila, y lo
pasen al Tesorero de la Ciudad para q. proce-
da ala cobranza de lo q. acada uno corres-
ponda Satisfacer, y al moroso acuda ala
N.º. Justicia para su apremio por todo
Vigor a el pago. Pasandose copia de la

